



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES *ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

ACTA No. 82-020-8-79

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL H. CONSEJO TECNICO
DE LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES -
ZARAGOZA, CORRESPONDIENTE AL DIA 10 DE JULIO 1979.

ORDEN DEL DIA.

1. Aprobación del Acta correspondiente a la sesión ordinaria de Consejo Técnico, del día 12 de Junio de 1979.
2. Trámite para el nombramiento de Profesores de Asignatura y Ayudantes de Profesor.
3. Trámite para el nombramiento de Profesores de Carrera de Tiempo Completo.
4. Consideraciones a las modificaciones del Plan de Estudios en la Carrera de Biólogo.
5. Informe del Dr. David Cazés, Coordinador del Programa de Investigación en la ENEP-Zaragoza.
6. Asuntos Generales.
 - a). Solcitud del Lic. Jesús Nieto Sotelo.
Para que se le otorgue comisión con la plaza de Profesor Asociado C. Tiempo Completo, para realizar estudios de post grado en Psico-Sociología del conocimiento y Socioeconomía de la Educación en Francia.
- I. A la sesión asistieron los Consejeros Técnicos Profesores Propietarios: Dr. Juan Alvarez Tostado, Suplentes: Q.F.B. Fernando Abadía, Biol. Ma. Cristina Márquez, los Consejeros alumnos Propietarios: Cesar Antonio Cisneros Puebla, y Arcadio Monroy Ata, Suplentes: Noé Contreras González y Fernando García Negrete, invitados: Dr. Javier Taboada,



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Jefe de la División de Ciencia y Tecnología y el Dr. David -
Cazés, Coordinador del Programa de Investigación.

- II. La sesión fué presidida por el Dr. Fernando Herrera Lasso, -
actuando como Secretarios el Dr. José Díaz y Díaz, (secretario
saliente), y la Biol. Dora Patricia Andrade S. (secretario
entrante).
- III. Las actividades realizadas y los acuerdos tomados respecto a
los diferentes puntos del orden del día, fueron los siguientes.
- a). Se informó por parte de la Dirección que el Dr. José Díaz
y Díaz, deja la Secretaría del Consejo Técnico, a partir
de esta sesión y fué nombrada la Bióloga Dora Patricia -
Andrade S. para ocupar la misma.
- b). Se aprobó el acta de la sesión ordinaria correspondiente
al 12 de Junio de 1979, con la siguiente aclaración.
1. Error mecanográfico, en la pag. 2, inciso "e", renglon
3, debe decir prorrogue en lugar de programe.
- c). Se aprobó la lista para el trámite de nombramiento de Pro-
fesores de Asignatura y Ayudantes de Profesor (se anexa a
los adenda del acta).
- d). Se aprobó el nombramiento de los siguientes profesores de
carrera:
1. Q. Felipe Vázquez Gutiérrez.
Profesor de Carrera de Tiempo Completo Asociado A.
2. Q.F.B. Felipe A. Pérez Vega.
Profesor de Carrera de Tiempo Completo Asociado A.
- c). Se aprobó el nombramiento del siguiente Técnico Académico
1. Q. José Ramón Verde Calvo
Técnico Académico Asociado A. de Tiempo Completo.



-
- f). Se informó y fué aprobado por Consejo Técnico un cambio en el trámite de contratación de la Escuela, quedando de la siguiente manera:
1. La recontractación para profesores que tienen un semestre o más será anual.
 2. La contratación del personal de nuevo ingreso, o contratación para actividades semestrales o actividades sujetas a cambios se realizará en forma semestral.
 3. Se enviarán a los Consejeros Técnicos las listas de trámite de nombramientos de Profesores de Asignatura y Ayudantes de Profesor 10 días antes de la fecha de cierre de nómina para que en las siguientes 72 horas, relicen las aclaraciones pertinentes y si en ese plazo no se han comunicado se dará por aprobada la lista, para que pueda ser turnada a personal 5 días antes del cierre de nóminas.
- g). Se presentó nuevamente el Plan de Estudios de la Carrera de Biología con las modificaciones aprobadas y se acordó aprobarlo en principio quedando un plazo de 3 días para el envío de comentarios, modificaciones y sugerencias por parte de los Consejeros, considerándose aprobado definitivamente al término del mismo, para ser turnado a las instancias correspondientes para su siguiente trámite. (Se anexa a los adenda del acta).
- Se hicieron comentarios por parte de los Consejeros, referentes a que ésta no es una revisión sustancial de la carrera y que -- tendrá que tener modificaciones de fondo solicitando a los miembros del comité de la carrera se aboque a ello.
- h). Se solicitó por parte de los Consejeros que toda la documentación que vaya a ser revisada por el Consejo Técnico sea enviada a los mismos con antelación.
- i). El Dr. David Cazés, Coordinador del Programa de Investigación en la ENEP-Zaragoza, dió un informe preliminar sobre el estado en que se encuentra la investigación en los diferentes departamentos de la Escuela, indicándose que se realizará un estudio exhaustivo del programa de investigación y cuando este se haya concluido se dará a conocer (se anexa a los adenda del acta).



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

-
- j). En relación a la solicitud del Lic. Jesús Nieto Sotelo, para que se le otorgue una comisión por 2 años con el objeto de realizar estudios de postgrado en Psico Sociología del conocimiento y socioeconomía de la Educación, en Francia, se acordó conceder la licencia con goce de sueldo por un año, con el compromiso por parte del docente de enviar el programa de estudios avalado por el tutor, y las calificaciones o créditos obtenidos semestralmente igualmente avalados por el tutor, con la finalidad de realizar por parte del Consejo Técnico una evaluación de su desempeño cada 6 meses, en el entendido de que si dicha evaluación no resultara favorable el Consejo Técnico podrá suspender la licencia, y si por el contrario fuera favorable podrá apoyar la continuación de la misma.
- k). Se solicitó a la Dirección se elaboren normas ó políticas generales para la concesión de comisión y licencias al personal docente de la escuela, acordándose que la Secretaría de la Dirección y el Subcomité Técnico de Becas se encarguen de elaborar un anteproyecto, que se presente al Consejo Técnico para su discusión.
- l). Se dió lectura a la solicitud de la profesora Luisa Hindman Pozos para obtener una licencia de 45 días con el objeto de realizar su tesis de Licenciatura, trámite que se debe realizar a través del Sindicato, si la Profesora es Sindicalizada, ante la Dirección de la escuela, ya que no es competencia del Consejo Técnico.
- m). En relación al informe de la Dirección sobre los ayudantes de Profesor de la Escuela se informó que aún se encuentra en estudio y se dará a conocer en el momento en que este se concluya.
- n). Informes de la Dirección.
1. Se están esperando instrucciones de la Secretaría General Académica en relación a elecciones extraordinarias de los Consejeros Técnicos faltantes, para proceder a convocar a los mismos.
 2. El día 3 de julio de 1979, se realizaron las elecciones para nombrar electores profesores y alumnos que elegirán a los representantes, propietarios y suplentes ante el Consejo Universitario.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

- 5 -

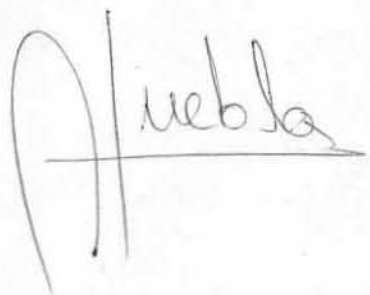
-
3. El día 20 de Julio, empezará a funcionar el Departamento de Servicio Social de la Escuela.
 4. El día 29 y 30 de junio, se realizó una reunión foránea de evaluación en San Miguel de Allende, con la asistencia de 88 personas del personal Académico-Administrativo y Administrativo de la Escuela, la que permitió conocer el desarrollo que se lleva a cabo por cada entidad de la -- Institución obteniéndose resultados satisfactorios, mis mos que se difundirán en la Gaceta de la Escuela.
 5. El Rector de la Universidad Dr. Guillermo Soberón Acevedo asistirá a la Escuela a una Reunión para conocer los resultados de esta Reunión Foránea de Evaluación.

La sesión terminó a las 20:15 hs.









Mra. Beatriz Márquez Orozco.